

## OTRAS ENTIDADES

**Instituto Municipal de Gestión Medioambiental. Jardín Botánico. Córdoba**

BOP-A-2024-4836

## E D I C T O

**AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL “INSTITUTO MUNICIPAL DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL JARDÍN BOTÁNICO DE CÓRDOBA (IMGEMA)”**

Por el Consejo Rector de la Agencia Pública Administrativa Local “Instituto Municipal de Gestión Medioambiental Jardín Botánico de Córdoba” (IMGEMA), en sesión extraordinaria celebrada el día diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, se adoptó acuerdo para delegar en la Presidencia, las competencias como órgano de contratación del Instituto, con el siguiente tenor dispositivo:

**PRIMERO.-** Delegar en la Presidencia del IMGEMA las facultades delegables del Consejo Rector como órgano de contratación referidas al expediente de contratación n.º 2024/75943 por Concesión de servicios de un espectáculo temático sobre especies animales de las épocas geológicas que concuerden con las colecciones de vegetales fósiles que se custodian en el IMGEMA y relacionado con su diseño, producción, desarrollo, gestión, asistencia técnica, mantenimiento y puesta en funcionamiento.

**SEGUNDO.-** Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo nueve, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Córdoba, fechado y firmado digitalmente.

Daniel García-Ibarrola Díaz. Presidente del IMGEMA

Córdoba, 27 de noviembre de 2024.– El Concejal Delegado, Daniel García-Ibarrola Díaz.

